

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 28 de junio de 2018
P.I.E. N° 889/2018-2019



Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada, todos los antecedentes del Caso Penal N° 315/2015 seguido por el Ministerio Público contra el ciudadano Cirilo Capia Lima, por los supuestos delitos de Estafa y Estelionato, el estado actual del proceso y el nombre del fiscal a cargo de la investigación.--- **2.** Informe de manera detallada, todas y cada una de las investigaciones concretas que realizó el fiscal de materia asignado al caso, indique los requerimientos efectuados con fechas y los resultados de cada actuación fiscal, e indique si las mismas cursan en el cuaderno de investigaciones.--- **3.** Informe de manera detallada, todas y cada una de las pruebas presentadas por la parte denunciante que cursan en el cuaderno de investigación.--- **4.** Informe de manera detallada, si el proceso cuenta con imputación formal y con acusación formal, de ser así, señale con qué elementos de prueba y bajo qué fundamentos de orden legal el fiscal de materia emitió su acusación formal; asimismo, señale la fecha de remisión ante el juez cautelar y si fueron notificados con la respectiva audiencia, de ser así, señale si se celebró dicha audiencia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES